91562

TURISMO JAGUAYANA
Compañía de Transporte Turístico

INFORME DE COMISARIO

Quito, febrero 9 del 2007

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRANSPORTE TURISTICO ENCUMBRAR JAGUAYANA S.A.
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento a los artículos N° 274 y 279 de la Ley de Compañías, por medio del presente informamos a los señores Accionistas de la Compañía de Transporte Turístico Encumbrar Jaguayana S.A., que de conformidad a nuestra función de Comisarios, hemos procedido a la revisión y análisis de la documentación contable y de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2006.

Por consiguiente consideramos que todos los registros contables han sido efectuados razonablemente de acuerdo a las transacciones realizadas en dicho periodo y los Balances expresan los saldos de las cuentas de movimiento en forma correcta, de acuerdo a las NEC-Normas Ecuatorianas de Contabilidad, PCGA-Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y demás disposiciones legales pertinentes.

Por lo expuesto y en calidad de Comisarios de la Compañía aprobamos los Informes Financieros.

Atentamente,

Jorge Vizuete B.
COMISARIO PRINCIPAL

Luis Mosquera Narváez N°. Oe3-166 y Av. América - 3er. Piso Of. 302
www.jaguayana.com • info@jaguayana.com
Quito - Ecuador